



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Comunicación General

Número:

Referencia: Canales habilitados para solicitar altas y/o modificaciones relativas al Catálogo de Bienes y Servicios (SIByS)

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica lo siguiente:

Como es sabido, mediante Decisión Administrativa N° 344, del 11 de junio de 1997, se creó el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común (SIByS), con el objeto de establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de los requerimientos de compras provenientes de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, su clasificación y codificación; a los efectos de la formulación de los planes anuales de contrataciones, la adquisición de bienes y servicios y la administración de bienes.

El denominado “SIByS” es uno de los sistemas cuya administración se encuentra a cargo de la ONC, el cual conforma un registro que contiene todos los bienes y servicios que se adquieren o contratan clasificados, denominados y codificados de manera uniforme.

Siendo ello así se informa que, para poder canalizar de manera eficiente las diversas **solicitudes de alta y/o modificaciones relativas al Catálogo de Bienes y Servicios** que en lo sucesivo se requieran a este Órgano Rector y, fundamentalmente, por razones ordenatorias que contribuyen a la uniformidad de tratamiento y eficiencia en los trámites, **las diversas jurisdicciones y/o entidades deberán formular tales requerimientos únicamente a través del sistema “JIRA Service Desk** a través del siguiente link: <https://incidencias.innovacion.gob.ar/servicedesk/customer/portal/6/user/login?destinatcion=portal%2F6>

En virtud de lo expuesto, a partir de la fecha de difusión de la presente no se les dará curso a las solicitudes de alta y/o modificación que se efectúen por correo electrónico y/o a través del portal “ARGENTINA COMPRA” (cuyo sitio web es: www.argentinacompra.gov.ar), permaneciendo el portal histórico aludido únicamente habilitado para efectuar consultas relacionadas al Catálogo en cuestión.

